

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 14 de febrero de 2003.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20 para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

A N E X O

B41815788 Arroyo-Monrio, S.L.
Documento: 0161410059256.
Descripción: Doc. Transmisiones.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/21883.

28875159Q Fuentes González Carmen.
Documento: 0121410010295.
Descripción: Doc. Sucesiones.
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/4693.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 10 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002037.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a la renuncia de la Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA002037 a doña María López Cintas, propietaria del establecimiento denominado Bar Bolín Bola Ocho, de Vilches (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del

Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 10 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se acuerda la publicación del acto administrativo referenciado al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado.

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber sido intentada y no haberse podido practicar la notificación personal relativa al Procedimiento Administrativo cuyos datos esenciales a renglón seguido se detallan, se dicta la presente Resolución, a efectos de cumplimentar el antecitado trámite, informando que el referido Procedimiento y la Resolución del mismo se encuentran puestos de manifiesto a disposición del interesado en la Delegación Provincial de esta Consejería en Granada, Servicio de Formación Ocupacional, sito en C/ Azacayas, 14, de Granada:

- a) Entidad interesada: «Centro de Formación Donatello».
- b) Representante Legal: Sr. D. Francisco José Huertas Ruiz.
- c) Últimos domicilios conocidos: C/ Virgen del Rocío, 7 C.P. 18008 - Granada.
Avda. de Andalucía, 65 - C.P. 18198 - Huétor Vega (Granada).
- d) Objeto de la notificación: Resolución Recurso de Alzada en materia de Ampliación de Especialidades de Formación Profesional Ocupacional.
- e) Fecha de la Resolución: 27 de noviembre de 2002.
- f) Núm. de expediente: R.A.H. 14/02.

Por último, se informa que contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo dos meses contados desde la publicación de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2003.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 7 de febrero de 2003 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997 de 29 de julio), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EE-0690/99-AL.
Entidad: Hermanos Vargas Salinas, S.L.
CIF/DNI: B04199881.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0711/99-AL.
Entidad: Marcas Andaluzas, S.L.
CIF/DNI: B04203857.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0993/99-AL.
Entidad: M.^a Concepción Mínguez Vázquez.
CIF/DNI: 01494539-E.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0051/00-AL.
Entidad: Riegos García y Campos, S.L.
CIF/DNI: B04272183.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0293/00-AL.
Entidad: Fercom Ferralla, S.L.
CIF/DNI: B04244893.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0378/00-AL.
Entidad: Joyni Volcán, S.L.
CIF/DNI: B04282745.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0402/00-AL.
Entidad: Maldonado Hermanos, S.L.
CIF/DNI: B04072781.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-0888/00-AL.
Entidad: Frutas de Aguadulce, S.L.
CIF/DNI: B04293361.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: EE-1255/99-AL.
Entidad: San Francisco Nursey School.
CIF/DNI: 78030031-R.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: EE-1429/99-AL.
Entidad: SEIMA, S.L.
CIF/DNI: B04196853.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: EE-0471/00-AL.
Entidad: S.A.T. Cítricos del Levante Almeriense.
CIF/DNI: F04263349.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Almería, 7 de febrero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre declaración de utilidad pública de instalación eléctrica. (PP. 259/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Expte. núm.: NI/4958-2856.
Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla.
Finalidad: Mejorar la calidad de servicio y atender la demanda energética de la zona.

Características principales:
Origen: Apoyo núm. 30 de la L/132 kV. «Almería-Hornos Ibéricos».
Final: Subestación «El Toyo».
Longitud aproximada: 2.400 metros.
Términos municipales afectados: Almería.
Tipo: Aérea D/C.
Tensión de servicio: 132 kV.
Conductor/Fase: LARL-HAWK.
Cable de tierra: ARLE-9.78.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: FSB-120-XL-41.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en euros: 390.657,87.

Lo que se hace público para conocimiento en general y especialmente a los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.^a planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 16 enero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.